

**MÁSTER OFICIAL EN LENGUA ESPAÑOLA, LITERATURA
HISPÁNICA Y ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA**

**GUÍA DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER
(2014-2015)**

**Módulo 43022
Coordinadora: Yolanda Rodríguez Sellés**

I. EL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER: NATURALEZA Y OBJETIVOS

El trabajo de fin de máster del *Máster oficial en Lengua española, Literatura Hispánica y Español como lengua extranjera* (en adelante TFM) supone la realización por parte del discente de un estudio en el que aplique los conocimientos y las habilidades adquiridos en el Máster. Este estudio, que debe versar sobre un tema relacionado con los contenidos en él impartidos, tendrá que ajustarse a una de las siguientes **modalidades**:

- (i) trabajo de investigación,
- (ii) recensión crítica de un par de artículos,
- (iii) estado de la cuestión.

Mediante el TFM, independientemente de la modalidad escogida, el estudiante, deberá ser capaz de:

- i. Demostrar que maneja adecuadamente las fuentes de información básicas sobre alguna de las tres áreas temáticas del Máster.
- ii. Demostrar que maneja adecuadamente la bibliografía específica relacionada con el tema tratado en el TFM.
- iii. Demostrar que maneja adecuadamente las herramientas informáticas relevantes para el desarrollo de su estudio.
- iv. Demostrar que domina los conceptos y las herramientas básicas que capacitan para el análisis y la argumentación en alguna de las tres áreas temáticas del Máster.
- v. Formular juicios de valor.
- vi. Demostrar que puede inferir conclusiones justificadas.
- vii. Transmitir con claridad los resultados de su estudio.
- viii. Usar la lengua española con propiedad y corrección.

II. PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN, PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TFM

1. El primer paso para realizar el TFM consiste en **seleccionar un tema y un tutor**. Para la elaboración del TFM, el estudiante puede elegir cualquier tema relacionado con alguna de las tres áreas temáticas del Máster. Elegido el tema, el estudiante se pondrá en contacto con un profesor del Máster especialista en la materia.

Los estudiantes que tengan dudas acerca del tema sobre el que trabajar o acerca del profesor que podría tutorizarles su TFM deberán entrevistarse con la coordinadora del módulo para que ésta pueda orientarlos en relación con estas cuestiones.

Respecto a la selección de tema y tutor es preciso tener en cuenta lo siguiente:

- **La adjudicación de un tema y un tutor** para la realización de un TFM tiene una **valididad máxima de dos cursos académicos**, pasados los cuales el estudiante deberá iniciar un nuevo proceso de adjudicación.
 - **El estudiante que quiera cambiar de TFM o de tutor** deberá manifestar su propuesta de renuncia mediante un documento escrito motivado y dirigido a la coordinadora del TFM. Ésta resolverá sobre la procedencia de la renuncia y, en su caso, asignará al alumno un nuevo tutor o una nueva línea de trabajo, previo acuerdo de todas las partes.
 - **El tutor que quiera renunciar a la tutoría de un TFM** deberá manifestar su propuesta de renuncia mediante un documento escrito motivado y dirigido a la coordinadora del TFM. Ésta resolverá sobre la procedencia de la renuncia y, en su caso, asignará un nuevo tutor al alumno, previo acuerdo de todas las partes.
 - **La coordinadora del TFM velará por que el número de TFM que dirige cada profesor sea equilibrado** entre todos los profesores que pueden tutorizar trabajos, razón por la cual puede aconsejar un tutor diferente al elegido por un estudiante.
2. Una vez que estudiante y tutor del TFM hayan acordado el tema del TFM y el plan de trabajo, **el estudiante debe remitir a la coordinadora del TFM** en las fechas previstas en el calendario **su proyecto de TFM** (cf. apartado III de este documento y el documento *Proyecto de TFM*).
3. **La coordinadora del TFM evaluará la viabilidad del proyecto** presentado por el alumno e informará al estudiante y al tutor del resultado de esa evaluación.
4. **El estudiante le entregará a la coordinadora del TFM** en las fechas señaladas en el calendario **tres copias impresas de su TFM firmadas por su tutor** (cf. apartado III de este documento).
5. **El tutor enviará un breve informe de evaluación del TFM** autorizado en la misma fecha prevista para la entrega por parte del estudiante de los ejemplares de su TFM a la coordinadora del TFM (cf. documento *Evaluación del tutor del TFM*).
6. **El estudiante defiende el TFM ante el tribunal** en las fechas previstas en el calendario (cf. apartado III de este documento).

En relación con el procedimiento anterior es preciso tener en cuenta lo siguiente:

- Todos los pasos del procedimiento anterior son obligatorios y el incumplimiento de cualquiera de ellos puede impedir la aceptación del trabajo.

- El TFM es individual: no puede firmarse conjuntamente con otros autores.
- El tutor del TFM asesorará y hará el seguimiento del proceso de elaboración del trabajo y decidirá la planificación de los tiempos, la entrega y revisión del texto, tanto de su contenido como de su forma y, finalmente, autorizará su presentación.
- El tutor deberá asesorar al estudiante sobre la presentación oral de su TFM.

III. CALENDARIO DE PRESENTACIÓN DEL TFM

- **Entrega del proyecto del TFM**

El **25 de febrero de 2015**, el estudiante entregará a la coordinadora del TFM su **proyecto de TFM** según las directrices expuestas en el documento *Proyecto de TFM*.

- **Entrega del TFM**

1. El **2 de julio de 2015**, el estudiante entregará a la coordinadora del módulo:

- Tres ejemplares firmados en la portada por el tutor.
- Un documento con los siguientes datos: título completo del TFM; nombre del autor; nombre del profesor tutor; título del Máster; Facultad; curso. Breve resumen del contenido del TFM.

2. El **9 de julio de 2015** tendrán lugar las sesiones de defensa de los TFM. La coordinadora organizará las sesiones de defensa y comunicará el calendario específico a los tutores y a los estudiantes a través de la web del Máster¹.

3. Si el tutor lo considera oportuno, y únicamente en casos excepcionales, podrán presentarse TFM en los primeros días del mes de **septiembre**. El **calendario** para esta **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA** es el siguiente:

- La entrega de los trabajos por parte de los estudiantes a la coordinadora del TFM se realizará el día **8 de septiembre**.
- Las sesiones de defensa de los TFM entregados en la fecha anterior tendrán lugar el **15 de septiembre**. La coordinadora organizará las sesiones de defensa y comunicará el calendario específico a tutores y estudiantes a través de la web del Máster.

¹ Si fuera necesario, las defensas se realizarían los días 9 y 10 de julio.

IV. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DEL TFM

1. *Extensión*

- Modalidad: trabajo de investigación y estado de la cuestión**

La extensión mínima de los TFM que se ajusten a alguna de estas dos modalidades será de 20 páginas; la máxima, de 35.

- Modalidad: recensión crítica**

La extensión mínima de los TFM que se ajusten a esta modalidad será de 15 páginas; la máxima, de 20.

2. *Formato*

- Los ejemplares se ajustarán al formato DINA 4.
- La portada del TFM debe contener la siguiente información: nombre del autor, título del trabajo, nombre del tutor, título del Máster, mes y año de presentación.
- El trabajo contendrá las siguientes partes: Índice, Introducción (objetivos, justificación, metodología...), Desarrollo, Conclusiones, Bibliografía; Anejos (si es preciso).

3. *Normas editoriales*

- El texto del TFM se redactará con interlineado de 1,5 con caracteres tipo Times New Roman 12 p.
- Las notas a pie de página irán a un espacio y en letra Times New Roman 10 p.
- Los números de las notas que van en el interior del texto se indicarán con números volados y sin paréntesis.
- Las citas de más de cuatro líneas en el interior del trabajo se marcarán con un sangrado, sin comillas al principio y al final de la cita en una línea en blanco.
- Las citas cortas en el interior del texto irán entre comillas.
- La omisión del texto de una cita se indicará mediante tres puntos suspensivos entre corchetes: [...]
- Para la cita de versos se transcribirán seguidamente en línea aparte a un espacio en una sola columna.
- El estudiante debe seguir un único modelo de documentación, previamente pactado con el tutor, para las citas bibliográficas y la

bibliografía final del trabajo (sistema cita-nota, MLA, Harvard, APA...).

V. EVALUACIÓN del TFM

La defensa oral del TFM se realizará ante un tribunal compuesto por tres profesores del Màster. El autor dispondrá de 15 minutos para la exposición oral de su trabajo; tras esta presentación, los miembros del tribunal realizarán las observaciones que consideren oportunas en relación con el trabajo defendido; después, el examinado podrá responder a las preguntas planteadas por los miembros del tribunal. A continuación, el tribunal deliberará sobre la calificación del TFM a puerta cerrada. Para la **calificación** del TFM, se tendrán en cuenta los siguientes **criterios**:

- Corrección ortográfica.
- Corrección léxica y morfosintáctica.
- Adecuación del trabajo a la modalidad de TFM elegida.
- Pertinencia del tema escogido.
- Desarrollo del tema o de la investigación.
- Capacidad argumentativa.
- Capacidad de análisis.
- Capacidad de síntesis.
- Bibliografía utilizada.
- Presentación escrita y exposición oral.

ADVERTENCIA:

El TFM debe ser original y no se admitirá, bajo ninguna circunstancia, el plagio total o parcial de materiales ajenos publicados en cualquier soporte. La presentación de material no original sin indicar adecuadamente su origen, acarreará, automáticamente, la calificación de suspenso.